

Se trata de un programa pionero en España que se enmarca en la 'Estrategia Madrid por el Empleo'

La Comunidad fomenta el emprendimiento con ayudas de hasta 15.000 euros para la creación de cooperativas y sociedades laborales

- Se priorizan los proyectos que se desarrollen en pequeños municipios (menos de 2.500 habitantes) y los impulsados por jóvenes menores de 30 años

15 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará un millón de euros para fomentar el emprendimiento a través de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. Con estos fondos se subvencionarán dos iniciativas, que son pioneras en España, y que se recogen en la recientemente prorrogada 'Estrategia Madrid por el Empleo'.

La primera de las iniciativas supone subvencionar los costes iniciales o gastos derivados de la puesta en marcha de nuevas cooperativas, sociedades laborales o empresas de inserción, así como parte de los gastos de Seguridad Social de los socios constituyentes de las mismas en el caso de que optaran por el Régimen General de la Seguridad Social.

La cuantía de la ayuda asciende a 12.000 euros, aunque se podría ampliar hasta los 15.000 cuando las empresas que se creen desarrollen su actividad en municipios menores de 2.500 habitantes, cuando sean puestas en marcha por menores de 30 años o cuando desarrollen su actividad en los sectores energéticos, sociales, medioambientales, de nuevas tecnologías, de la dependencia o educativos.

SUBVENCIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

En cuanto a la otra línea de actuación, englobada también en esta partida presupuestaria, hay que reseñar que está enfocada en la subvención de parte de los gastos de contratación de servicios de información y asesoramiento técnico por parte de asociaciones profesionales de autónomos, cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y Centros Especiales de Empleo.

La cuantía de la ayuda podría ascender hasta el 50 % del salario bruto mensual del trabajador contratado para la realización de asesoramientos, siempre y cuando la entidad beneficiaria cuente con al menos dos trabajadores,

subvencionándose un máximo de ocho contratados de manera directa a jornada completa e indefinida.

APUESTA DEL GOBIERNO REGIONAL POR LAS COOPERATIVAS

Estas actuaciones, que se enmarcan en la prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo recientemente firmada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los interlocutores sociales, son reflejo del compromiso del Gobierno regional con la Economía Social. Un compromiso que queda patente en los últimos presupuestos regionales, en los que se ha incluido una partida específica de 83,7 millones de euros –un 17,4 % más con respecto a 2017-.

En cuanto a la evolución del empleo en las cooperativas y sociedades laborales, desde el inicio de la Legislatura el número de trabajadores en estas entidades se ha incrementado en un 9,8 %.